

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-50-GYR-050GYR041-N-29-2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, PARA RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2026"

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 15:00 horas del día 04 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila** en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica, Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos; quien solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante C.P. Marcos Zamora Águila, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventó las preguntas de carácter administrativo; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el manifiesto de interés en participar, a través de Compras MX, de los siguientes licitantes:



Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
03/03/2026 13:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
02/03/2026 13:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones
1	BLAGSTER SAS DE CV	02/03/2026 11:19	02/03/2026 11:20		
2	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	27/02/2026 11:08			
3	DANIEL DE JESUS JACINTO LOPEZ	24/02/2026 22:02			
4	FRIO Y CONTROL DE LA CUENCA SA DE CV	25/02/2026 07:36			
5	GRACIELA MEDEL ALFARO	26/02/2026 18:25			
6	GRUPO INDUSTRIAL ANJO SA DE CV	25/02/2026 13:01			
7	INSUMOS ELECTRONICOS CASSPI SA DE CV	02/03/2026 11:27	02/03/2026 11:29		
8	JHOSELIN LOPEZ CORTES	25/02/2026 10:03			
9	JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA	25/02/2026 13:10			
10	KAREN BRICEYDA JAUREGUI FLORES	25/02/2026 11:29			

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones
11	POWER IN GENERAL SOLUTION SA DE CV	25/02/2026 11:33	25/02/2026 11:34		
12	PROYECTOS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO S DE RL DE CV	25/02/2026 13:53	02/03/2026 09:34		
13	RICMAT GLOBAL BIOMEDICAL SA DE CV	27/02/2026 12:29			
14	SIMEC SERVICIOS DE INGENIERIA, MECANICA, ELECTRICA Y CIVIL SA DE CV	24/02/2026 17:19	24/02/2026 17:19		
15	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	26/02/2026 10:26			
16	TRIMAPE SA DE CV	25/02/2026 14:07	25/02/2026 14:17		
17	YEPEZ GREEN ENERGY SOLUTIONS SA DE CV	25/02/2026 11:58			

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS



1	INSUMOS ELECTRONICOS CASSPI, S.A. DE C.V.	Electrónica	03
2	PROYECTOS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S. DE R.L. DE C.V.	Electrónica	02

A continuación, la convocante realiza la siguiente aclaración a la convocatoria:

ACLARACIÓN 1

Dice:

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 de la presente Convocatoria, observando para ello lo previsto en los artículos 47 (en lo relativo al criterio binario) 48 fracción II de la LAASSP y 99, de su Reglamento.

PUNTOS Y PORCENTAJES: (en lo relativo a puntos y porcentajes) 48 fracción I de la LAASSP y 100, de su Reglamento.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

En ningún caso podrán suplirse o corregirse por parte de la contratante o de los licitantes, las deficiencias de las proposiciones presentadas, con excepción de lo previsto en el artículo 103, del Reglamento de la LAASSP, en los casos de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.



Tratándose de los escritos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 83, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

Debe decir:

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental presentada por los licitantes en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 de la presente Convocatoria, observando para ello lo previsto en los artículos 47 (en lo relativo al criterio binario) 48 fracción II de la LAASSP y 99, de su Reglamento.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

En ningún caso podrán suplirse o corregirse por parte de la contratante o de los licitantes, las deficiencias de las proposiciones presentadas, con excepción de lo previsto en el artículo 103, del Reglamento de la LAASSP, en los casos de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.

Tratándose de los escritos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el artículo 83, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la LAASSP, se verificará que dichos documentos cumplan con los requisitos solicitados.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

Licitante: INSUMOS ELECTRONICOS CASSPI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	6.1 PROPOSICIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS	EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A



	TÉCNICA - • ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES ME	PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LOS SOLICITADO.	LO SOLICITADO, DERIVADO QUE LAS NOM SON REGULACIONES TECNICAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, ES DECIR SON DE OBLIGATORIEDAD PARA LOS PARTICULARES, EMPRESAS E INSTITUCIONES.
2	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA - CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE...	CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL NOS COMPROMETEMOS A PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A LA ADJUDICACIÓN.	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.
3	6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA - CARTA DE GARANTÍA Y CANJE CONTRA VICIOS OCULTOS	PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL ES EL DOCUMENTO ESPECIFICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO O EN SU DEFECTO SI HACE REFERENCIA A UNA CARTA BAJO PROTESTA.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE GARANTIA EN HOJA MEMBRETADA CONTRA VICIOS OCULTOS POR LA VIGENCIA DE CONTRATO.

Licitante: PROYECTOS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO TECNOLOGICO, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS...	PREGUNTA: SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE NOS ACLARE CUAL SERA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN YA QUE EN LAS BASES MENCIONA EN EL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, QUE ESTE SERA POR PUNTOS Y PORCENTAJES, MIENTRAS QUE EN EL ANEXO 1A TÉRMINOS Y CONDICIONES, MENCIONA SERA BAJO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN 1 DE LA CONVOCANTE.
2	6.1 CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA MARCA Y MODELO DE LOS	LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EQUIPOS SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO 1, FAVOR DE



	100% DE LOS EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR...	EQUIPOS YA QUE EN EL ANEXO TÉCNICO NO MENCIONA ESTOS, LO CUAL IMPOSIBILITA LA BÚSQUEDA EXACTA DEL EQUIPO.	REALIZAR SU PROPOSICION CON BASE EN ESAS CARACTERISTICAS.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 06 horas para formular y entregar a través de Compras MX, las preguntas que considere necesarias en relación a las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en la Plataforma; mismas a las que se les dará contestación el día **05 de marzo del 2026** a las **15:00 horas**, en la Plataforma Compras MX.

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 15:00 horas, del 05 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **C.P. Marcos Zamora Águila** en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

Se hace de conocimiento que no existieron repreguntas a las respuestas emitidas por la convocante como se muestra en la captura de pantalla de Compras MX:

Listado de Repreguntas

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta
			Sin registros		

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:



2026 año de Margarita Maza



EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	12 de marzo 2026	15:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	18 de marzo 2026	13:00 hrs.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada está primera y última junta siendo las 15:05 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

---------- FIN DEL ACTA ----------

